MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SENASA

PARAGUAY TODOS

LCO SBE Nº 14/2011
"PROVISION DE SOLUCIONES SANITARIAS RURALES (LETRINAS)" – PLURIANUAL – ID Nº 227.347

Asunción, 01 de diciembre de 2011

ADENDA Nº 1

SE EMITE LA ADENDA Nº 1, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO SBE Nº 14/2011 – "PROVISION DE SOLUCIONES SANITARIAS RURALES (LETRINAS)" - PLURIANUAL.

Se introducen las siguientes modificaciones al PBC:

En la Sección I - Calendario de Eventos y Datos de la Subasta

DONDE DICE:

10.4	Carga de propuestas	1) El oferente deberá cargar primeramente los precios unitarios en cada uno de los ítems que conforman la **planilla auxiliar** del llamado. 2) Posteriormente deberá realizar la multiplicación del precio unitario por la cantidad indicada en cada uno de los ítems, y sumar los montos que resulten de dicho cálculo; el resultado de la sumatoria de todos los ítems corresponderá al **costo** total general **de 1 (un) Kit de Solución Sanitaria Rural (Letrina)** 3) Finalmente, indicar el costo de 1 (un) kit SSR (letrina) en la columna de precio unitario de la **LISTA DE PRECIOS**, y multiplicar por la cantidad total de trecientos (300) kits de Soluciones Sanitarias Rurales (letrinas) a ser adquiridas. El resultado de este cálculo constituye el total de la oferta y la competencia será por el total del llamado.
10.6	Validez de la Oferta	**90 (noventa) días** contados desde que el proveedor haya finalizado la carga de su propuesta base en el Sistema de SBE, antes del inicio de la Etapa competitiva.

DEBE DECIR:

10.4	Carga de propuestas	El oferente cargará su propuesta incluyendo el precio unitario por la cantidad del ítem que conforma el llamado, el resultado constituye el total de la oferta y la competencia será por el total del llamado.
10.6	Validez de la Oferta	**90 (noventa) días** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.

Lic. Cristina Montania Cibils
Jefa Sección Licitaciones
SENASA

Econ. Américo G. Riquelme Ortelado
Departamento de Contrataciones Especiales
Responsable de la U.O.C-SENASA